

GUIA DEL LECTOR

DATOS ASTRONÓMICOS

DEL DIA 12
Sale el sol a las 6'41.
Pónese a las 6'30.
Sale la luna a las 7'10.
Pónese a las 6'41

MAREAS DEL DIA 12

Pleamar a las 2'39 de la mañana
Bajamar a las 8'57 de la mañana
Pleamar a las 2'59 de la tarde
Bajamar a las 9'17 de la noche

Vapores al Puerto de Santa María

EL DIA 12	
Salidas del Pto.	Salidas de Cádiz
10'31 de la mañ.	11'45 de la mañ.
3'3 de la tarde.	3'45 de la tarde.
0'00 de la id.	0'00 de la id.

EL DIA 13	
11'15 de la mañ.	12'31 de la tarde
2'30 de la tarde.	3'45 de la id.
0'01 de la id.	0'00 de la mañ.

SERVICIO ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL.

Salidas de P. Real	Salidas de Cádiz
8'00 de la mañ.	10'00 de la mañ.
11'20 de la idem.	2'00 de la tarde.

HORAS DE OFICINAS

Ayuntamiento: Secretaría, de 12 a 18.
Depositaria de 12 a 16.
Contaduría: De 12 a 18.
Banco de Cartagena (Plaza de la Constitución).—De 10 a 15.
Banco de España (calle Antonio López).—De 9 a 13 en verano y de 11 a 15 en invierno.
Capitanía del Puerto: Mañana.—De 9 a 12.
Contratista de las Obras del puerto

nenos Aires 20).—De 9 a 1 y de 3 a 7
Diputación Provincial (Casa Aduana).—De 12 a 16.
Jefatura de Obras públicas (Sagasta 29).—De 11 a 16.
Obisado (Secretaría), (Plaza Fray F6. 11x) de 11 a 14.
Provisorato (Plaza Fray Félix).—De 12 a 14.
Registro de la Propiedad (Antonio López 18).—De 9 a 15.
Dirección de Sanidad Marítima (Muelle).—De sol a sol.
Junta de Obras del Puerto (Isabel la Católica 13.—Dirección facultativa: de 12 a 13).—Oficinas administrativas: de 15 a 17.
Consumos (Central: Isaac Peral 17).—De 9 a 16.
Gobierno Militar (Paseo Duque de Nájera).—De 8 a 12 y de 14 a 19.
Parroquias (Archivos).—De 11 a 13.
Juzgado de Instrucción (San Francisco 9).—De 10 a 12 y de 15 a 18.
Cédulas personales (Casa Capitular).—De 11 a 16.
Comp. Arrendataria de Tabacos. Rubio y Diaz 1.—De 9 a 14.
Comisión Mixta de Reclutamiento.—De 8 a 13.
Delegación Hacienda (Aduana).—De 8 a 13.
Giro Mútuo (Rubio y Diaz 1).—De 13 a 2.
Juzgados municipales, San Francisco 9.—Distrito de San Antonio: de 11 a 13 y de 15 a 18.—Distrito de Santa Cruz: de 10 a 12 y de 15 a 18.
Gobierno civil (Casa Aduana).—De 11 a 16.
CORREOS
Valores declarados y certificados: De 10 a 12, de 13'30 a 14'30 y de 15'30 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apartado: Dos horas después de la llegada del correo.

Inspección de carnes
El Sr. Alcalde de Utrique oficia al Sr. Gobernador civil que en aquella población existe una casa destinada a Matadero público, la cual reúne las condiciones necesarias para el uso a que se le destina, pero se carece en absoluto del material necesario para el examen y reconocimiento de las carnes.
Ag. ga que a plaza de Veterinario municipal se encuentra vacante, invitando a la inspección por los médicos titulares y la consagración en el presupuesto actual para pago de este servicio es de 270 pesetas.
Ayta
Francisco Alvarez Perea, cabo de esta Comandancia de Artillería, cuyo domicilio en esta ciudad se presenta en esta Secretaría Municipal, sección de Alcaldía, para ser notificado de un particular de su interés, que comunica el señor coronel jefe de esta Comandancia de Artillería.
Elecciones
Aún no se habían recibido esta tarde en la Junta provincial del Censo los datos oficiales de la elección celebrada en el distrito de Grazalema.
Visita
Visitaron hoy al Sr. Gobernador Civil celebrando conferencia con esta autoridad los señores don Guillermo Utrique, don Juan Lizaga, candidato electo don Juan Guisberto Peman y Alcalde de San Fernando don Federico Jiménez Facto.
Correo
Después de las seis y media atracó al muelle Reina Victoria el vapor correo de Tanger.
Quinta
Ayer terminó la clasificación y reconocimiento de los quintos del año actual.
El de las revisiones e individuos que lo tienen solicitado se efectuará cuando se avise.
Junta
El próximo viernes se reunirá la Junta administrativa de procepciones.
El "Canalejas"
A causa del mal tiempo, se suspendió esta tarde la salida del vapor Canalejas para Larache, conduciendo los reclutas del regimiento de Infantería de la Rusia.
Buques de guerra
El transporte de guerra Almirante Lobo, que llegó ayer de Sevilla, siguió hoy para el Arsenal.
Se encuentra fondeado en bahía el torpedero N°m 4

AYUNTAMIENTO DE CADIZ

Laboratorio Municipal
Aguas de la ciudad, del día de la fecha.—Resultado del análisis.
Dureza total. 21°
Cloruro expresados en el de sodio 0,1816
Materia orgánica determinada en el líquido ácido y expresada en oxígeno. 0,0007
Amoníaco 0,0000
Acido nítrico Indicios
Acido nítrico Indicios
Cádiz 11 de Marzo de 1914.—A. Utriquey.

POR TELEGRAFO

MADRID

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado esta tarde han correspondido los premios mayores a los siguientes números:
Primer premio, 5 154 Mora.
Segundo ídem, 15 327 Madrid.
Tercer ídem, 13 760 Barce ona.
11 624—18 810—14 097—19 685—8 952—3 223—2 691—17 369—15 672—794 Alge iros—10 217—13 893—7.379—10 310—9.975—8 072—570—12.897—10 684

El R-y y Liautry
El R-y despachó esta mañana con el ministro de la Guerra.
Después recibió al residente francés en Marruecos general Liautry.

Apisamientos
El Rey aplazó hasta esta tarde el despachar con el ministro de Marina.
Por este motivo se aplazó hasta mañana el Consejo de ministros anunciado para esta tarde.
También se trasladó el viernes el Consejo de Ministros que habrá de presidir el Monarca.

Dato y Maura
El presidente del Consejo, refiriéndose a las declaraciones atribuidas al Conde del Moral de Calatrava, dijo no ser cierto que él había hecho gestiones para conseguir una conciliación con Maura.

Añadió que siempre en las conversaciones particulares tenidas con los ministros, había hecho constar que jamás será obstáculo para la unión y concordia del partido.
Negó también el presidente que sienta causación, añadiendo que está dispuesto a sacrificarse su salud y toda clase de conveniencias por mantenerse en el Gobierno mientras esto convenga a las instituciones de su país.

Para senadores
Tanto Dato como Sánchez Guerra empezaron a verse asediados por los senilistas a las senadurías.
Aspiran a este encasillado muchos de los candidatos que no han obtenido actas en las elecciones de diputados.

Disposiciones oficiales

El Diario Oficial publica ayer las siguientes Reales ordenes circulares:
Bonificación del diez por ciento
«Vista la instancia promovida por el conserje de tercera clase del cuerpo de Intervención, con destino en la séptima región, Vicente Riol Saldaña, en su peticia de que se le conceda la bonificación del 10 por 100 sobre su sueldo, en analogia con lo resuelto por Reales Ordenes de 17 de Enero último (Colección Legislativa números 9 y 10) la cual dejó de percibir por haber accedido a este empleo con posterioridad a la de 11 de Abril de 1913 (C. L. n.º 76) el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien acceder a dicha petición, debiendo empazar el percibo de la aludida bonificación a partir de la primera revista pasada con su señal haber.»

El al propio tiempo la voluntad de S. M., queda subsistente el derecho reconocido por la Real orden fecha 27 de Diciembre de 1910 (C. L. n.º 212) para el abono de dicha gratificación del 10 por 100 a todo el personal de conserjes y ordenanzas del Cuerpo de Intervención Militar que haya ingresado en el mismo y haya obtenido aumento de sueldo con posterioridad a la citada Real orden de 11 de Abril de 1913 y cuyo sueldo no exceda de 2 009'25 pesetas, liquidado éste en su segundo tercio, empezando el derecho a dicho abono, para los que hubieren cesado en su percibo, a partir de la primera revista pasada en posesión del último aumento de sueldo que lo haya sido concedido.»

Escuelas prácticas
«La necesidad de unificar y orientar el curso general que ha de seguirse en la instrucción de tropas de Artillería, y muy especialmente en las prácticas de tiro que constituyen su principal objetivo, exige que éstas se lleven a cabo bajo una norma que debe marcar la Escuela Central, para lo cual es indispensable que tenga previo conocimiento de los programas redactados por las distintas secciones, e informe acerca de la conveniencia de los que se proponen o modificaciones que deban, a su juicio, introducirse, y a este fin, el Rey (q. D. g.) s. ha servido depre-

LA URBANA

ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS
—MAS ANTIGUA EN ESPAÑA—

Contra el Incendio, el Rayo, la Dinamita, EXPLOSIONES DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &c. &c.

Asegura Fincas, Cosechas, Mercancías, Mobiliarios, Fábricas, Talleres, &c.

Esta Compañia debe su gran crédito a sus inmensas garantías y capital, y principalmente a su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronto y amigablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.

PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS

AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA.

Director en la Provincia, Coasta, Gibraltar y Tánger,
D. LUIS MARTINEZ DEL CERRO. MADRID, 9.—CADIZ

AZOPARDO & COMP.

Servicio de barquejos y dependencias en el Trocadero y Puertos
Comente Portiant alemán marca LA CARRA
Cal hidráulica de Zumaya

Escritorio: ISAAC PERAL NUMERO 3
Telegramas: AZOPARDO CADIZ

er que, en lo sucesivo, los comandantes generales y principales de Artillería, antes de proponer a los capitanes generales de las regiones la aprobación de los programas de Escuelas prácticas de las unidades del Arma, les remitan para informe a la sección correspondiente de la Escuela Central de Tiro, por conducto de su general jefe, y que una vez evacuado este trámite, los eleven, con su parecer, a dichos capitanes generales para su aprobación.
Es asimismo la voluntad de S. M. que a dichas Escuelas prácticas concuerda un jefe u oficial de la Escuela Central de Tiro, que después de observar e ocuparse de los ejercicios, redactara un informe para que la Escuela pueda recoger estas enseñanzas, y a para ello fuese solicitado, a care cargadas de la interpretación y ejecución de los programas y procedimientos de tiro, exponiendo el criterio de la Escuela respecto al punto concreto sobre que se le consultara.

ra Larache el teniente don Juan Alcal y un segundo practicante.

ANUARIO DE

Cádiz y su Provincia

PATROCINADO POR LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIAL Y NAVIGACION
Obra utilísima y de propaganda comercial

— JUAREZ Y PRO —

EDITORES PROPIETARIOS
OFICIALES DE SECRETARIA DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO
EDICION PARA 1914

Para rectificaciones, suscripciones y anuncios, dirijanse a sus Editores propietarios Duque de Ciudad Rodrigo, núm. 2 (Escritorio GADIZ, o a sus correspondientes en la provincia.

Rectificada y ampliada en todos sus datos.
—Rectificación minuciosa a domicilio.
Este Anuario va en los salones de lectura de todos los vapores de la Compañia Trasatlántica y en la flota de los Sres. Pinillos, Izquierdo y Comp.

ATMOSFERA SANTA INES, 6

Funciona bajo la protección del Excmo. señor Obispo de Cádiz y la del Excmo. Sr. Marqués de Comillas, con una Junta de Damas que suministran la enseñanza.

Permitese, a cuantas profesoras lo deseen, siempre que no sea opuesta a los principios morales y sociales de esta institución, que igualmente admite las alumnas de enseñanza gratuita o de pago, lo que ha de solicitarse de la Dirección.

Especialmente para las Adultas su instrucción Primaria, Magisterio y Comercio.
Francés, Inglés, Alemán, Holandés, Italiano y Portugués.
Contabilidad, Mecanografía, Telégrafo, Correos.
Corte, Costura, Bordados, Encages, Géneros de puntos, Rafas, Confeción de Flores, Pelados, Pedicura.
Dibujos, Pinturas, en terciopelos y estampos.
Sofico, Piano, Declamación.
Farmacia y Practicantes enfermeras.
Mecánica de maquinas empleadas para las mujeres.

Las profesoras pueden solicitar de esta Dirección el uso del local y convenir con las alumnas el precio de la enseñanza.

Ferrocarriles Andaluces

Servicio de Cádiz a Madrid

ESTACIONES	ORA. DE SALIDA	ORA. DE LLEGADA	EXPRES	MINUTOS
Cádiz	7'30	18'15	16'20	8'45
S.º Agueda	7'35	18'11	—	8'31
San Fernando	7'45	18'42	16'39	18'58
Porto Real	8'14	14'01	16'58	9'17
Pto. Sta. María	8'25	14'27	17'07	9'24
Jerez	9'10	15'06	17'21	9'38
El Cervere	9'27	15'39	17'35	—
Sevilla	9'55	16'00	18'10	—
Las Cabezas	10'21	16'21	18'10	—
Alcantarillas	10'29	16'51	—	—
Utrera	11'05	17'45	18'04	—
San Hermán	11'39	18'38	—	—
Sevilla	12'07	20'15	20'02	—
Empalme	12'30	21'10	20'21	—
Córdoba	13'15	21'10	20'21	—
Madrid	17'10	21'50	20'05	—

Trenes especiales entre Cádiz y S.º Fernando

Salidas de Cádiz	8'35	15'45	10'05
Salidas de S.º Agueda	9'20	15'00	10'10
Salidas de S.º Fernando	8'00	11'10	17'9

Imprenta de EL CORREO DE CADIZ

Organización de la Comandancia de Caballeros de Barcelona

En vista del escrito que el director general de Caballeros envió a este Ministerio en 31 de Enero último solicitando autorización para reorganizar la Comandancia de Barcelona en seis compañías, sobre la base de las cuatro que actualmente existen, con el aumento de dos capitanes, tres primeros tenientes, un segundo teniente y cuatro subtenientes; y teniendo en cuenta que esta reforma ha sido acordada en junta de jefes de Hacienda, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder la expresada autorización, con carácter provisional, quedando la distribución y situación de dichas fuerzas sujeta a lo que se disponga por el Ministerio de Hacienda, a quien compete el servicio especial de referido Cuerpo.

Es asimismo la voluntad de S. M., que el expresado director quede facultado para incluir el aumento de referencia en el correspondiente proyecto de presupuesto que se redacte, destinándose entre tanto el personal que constituye dicho aumento, a la citada Comandancia de Barcelona, de otras del Cto. po, donde el servicio no se resiente, en el concepto de agregados, sin dejar de pertenecer a sus respectivas unidades para efectos administrativos.

DE MARINA

Del Apostadero
Se ha dispuesto se encargue de la primera división del Ramo de Armas del Arsenal, el capitán de corbeta don José A. Rastori.

Cesa como agregado al Cuerpo de Artillería de la Armada el capitán de Infantería de Marina D. Manuel Díez Serra, el cual ha sido pasaporte para Cartagena a donde ha sido destinado.

Díese orden de embarco en el Pelago a favor del teniente de navío D. Rafael García Rodríguez, y el oficial de igual empleo D. Leopoldo Rodríguez Bárcena, los cuales han sido pasaportados para Cartagena.

En la primera expedición saldrán pa-